

25760 *ORDEN de 8 de octubre de 1990 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a don José Marín Pérez, en cumplimiento de la sentencia de 14 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1990), del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

En cumplimiento de la sentencia de 14 de noviembre de 1989 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1990) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, resolutoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Marín Pérez, contra Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 24 de julio de 1986 «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), por la que elevaron a definitivas las listas provisionales de los concursantes que han obtenido plazas en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de la asignatura de «Latín», a don José Marín Pérez, con documento nacional de identidad número 27.782.094, al que se asigna el número de registro de personal 2778209446, con efectos administrativos de 15 de septiembre de 1986.

Segundo.—El funcionario nombrado, caso de pertenecer a otro Cuerpo de la Administración, deberá optar por permanecer en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Tercero.—Asimismo, percibirá el sueldo y demás emolumentos que le correspondan, de conformidad con la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 8 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25761 *ORDEN de 8 de octubre de 1990 por la que se clasifica a doña Celia Pages Sandez como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública, respecto a la clasificación de doña Celia Pages Sandez como funcionaria de carrera del extinguido Organismo Autónomo Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar como funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar del extinguido Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, hoy Escala Auxiliar de Organismos Autónomos de carácter interdepartamental, con referencia al 31 de diciembre de 1983, a doña Celia Pages Sandez, número de Registro de Personal 3237108924A6032, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 8 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Directora general de la Función Pública.

25762 *CORRECCION de errores de la Orden de 5 de octubre de 1990, del Ministerio para las Administraciones Públicas, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico de méritos convocado por Orden de 11 de julio de 1990.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción del anexo I, puestos de trabajo que se adjudican, de la Orden de 5 de octubre

de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1990, se formula la presente rectificación:

En la página 29925, puesto número 4, Subdirección General de la Función Pública Local, Consejero Técnico, Datos Personales, donde dice: «Martínez Frutos, María Rosa», debe decir: «Martínez Frutos, Rosa Antonia».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25763 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de los siguientes puestos de trabajo del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, convocados a libre designación por Orden de 12 de julio de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, apartado c), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el sistema de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 16), respecto de los siguientes puestos:

Puesto de trabajo: Consejero técnico, nivel 28, en la Unidad de Apoyo de la Secretaría General de Turismo. Adjudicatario: Don Fernando Villalba Torres (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado). Fecha de nombramiento: 9 de octubre de 1990.

Puesto de trabajo: Consejero técnico, nivel 28, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de la Marina Mercante. Adjudicatario: Don Carlos de la Torre García (Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo). Fecha de nombramiento: 25 de septiembre de 1990.

Puesto de trabajo: Consejero técnico de Relaciones Aéreas Internacionales, nivel 28, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Aviación Civil. Adjudicatario: Don Luis Manuel Calero Martínez (Cuerpo de Técnicos Superiores de Telecomunicaciones). Fecha de nombramiento: 18 de septiembre de 1990.

Madrid, 15 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25764 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 14 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, y corrección de 27 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII, G), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan, para proveer los puestos